MONTEVIDEO — Viernes 10 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.487

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES,
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 10 (11.40 a. m.)—Como se esperaba, no se reunió el Senado por falta de número.

Esta Cámara solo ha celebrado una sesion desde la apertura del Congreso.

La razon que invoca dícese se funda en que el proyecto que señala multas á los senadores inasistentes, dice que el Senado solo se reune por casualidad.

—El coronel Figueroa fué puesto en libertad ayer. En cumplimiento del deber militar, estuvo ayer tarde á presentarse al Presidente de la República.

—Hay fundamentos para creer que no se cerrará el actual Congreso sin que sea hecha la reforma electoral.

Presentaráse brevemente un nuevo proyecto de reformas á la ley de elecciones por el diputado Lastra.

Las reformas que promueve el proyecto que se refiere al registro cívico, tienden á suprimir este registro en su forma actual.

La inscripcion será permanente y estará constantemente abierta para los aumentos y correcciones necesarias del padron que se formase.

—Falleció el doctor Félix Amoretti, catedrático de la facultad de ingenieria. El cuerpo académico y la facultad resolvieron suspender sus clases hoy en homenaje al ilustre muerto.

El domingo se espera al general Dónovan, gobernador del Chaco.

—El gobierno contestó al ministro de Bélgica que no puede concurrir al Congreso de antropología criminal que se celebrará en Bruselas, en Agosto.

—Falleció en Turin el comendador Luis Rossi, fundador de la antigua casa comercial de Martini-Rossi.

—El doctor Montes de Oca hízose cargo de la Intendencia, mientras dure la enfermedad de Bollini.

—Murió violentamente Agustin Caparro.

La comision dirigente de los trabajos para la Exposicion de Chicago resolvió que antes de enviar los productos y objetos reunidos, se haga aquí una exposicion preliminar que se inaugurará el 12 de Octubre, terminando el 30.

—Ninguna novedad ocurre en el puerto.

—Un grupo de matronas gestionan ante el gobierno de Corrientes la libertad de los 23 ciudadanos presos por tomar parte en el levantamiento de Santo Tomé.

—Segun telegramas de Santiago se ha descubierto por un vecino de aquella campaña, en Campo, las ruinas de una ciudad en un paraje algo desierto, estando en los límites con Salta.

No se conocen mas detalles.

—Al mismo tiempo que se ordenaba la libertad del doctor Alem y demás compañeros el Presidente de la República hízolo tambien por telégrafo á los presos de Catamarca: Castañeda, Vega, Ramon Lamain y José Corbalan, que desde el 3 de Abril se encontraban arrestados.

—Entre la Cámara sindical de la bolsa y el juez de lo civil se ha producido un verdadero conflicto, á consecuencia del embargo que el juez hizo de la fianza de un corredor.

El juez insiste en el embargo, haciendo responsables del hecho á los miembros de la cámara. Esta se niega á cumplir la órden de depositar la fianza en el Banco de la Nacion.

Intervendrá el juez federal para decidir la cuestion.

—Créese que hoy ó mañana, á mas tardar se levantará el estado de sitio.

—Continúan presos á bordo de la *Maipu* los tenientes Solano, Isidro Arroyo y Lapren, arrestados desde el 2 de Abril.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 10 (1.5 p. m.)—La sesion de los diputados hoy será borrascosa. La minoría prepárase á atacar duramente al gobierno. Asegúrase que produciráse interpelacion al presidente con motivo de la libertad de los presos políticos.

Dícese como causa que habiendo enviado Pellegrini todos los antecedentes de la conspiracion al Congreso, era éste el único encargado de resolver el asunto.

—Esta tarde reúnese la Comision de Poderes del Senado para tratar definitivamente de los diplomas socios.

—Empiezan hoy los trabajos para un gran meeting para celebrarse la vuelta á la patria de Alem y demás.

Además organizaráse recepcion á su desembarco en la dársena.

—Adolfo Decoud, hizo publicaciones relativas al canard, circulado de la anexion del Paraguay á la Argentina.

Dice que la entrevista con Lucio Lopez, nada relacionábase con la cuestion política del Paraguay.

—Oro, 325.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 10—El doctor Irigoyen fué ayer á las 4 1/2 de la tarde á bordo del *Vénus*, siendo saludado por una nutrida salva de aplausos y vivas entusiastas. Entretúvose un rato con el doctor Alem y sus compañeros de *La Argentina.*

A bordo del *Vénus* acudió el doctor Beracochea, que recibió generales felicitaciones por su campaña parlamentaria con motivo de las elecciones de la capital.

Cuando el vapor salió, las aclamaciones siguiéronse entusiastas en tierra hasta que el buque estuvo lejos.

En Buenos Aires quédase el coronel Figueroa, á quien su carácter militar no permitíale ausentarse sin licencia del ministro de la Guerra. En cumplimiento de su deber militar, estuvo ayer á presentarse al presidente de la República.

—Hay fundamentos para creer que no cerraráse el actual Congreso sin que sea un hecho la reforma electoral. Presentaráse en breve un nuevo proyecto por el diputado Lastra.

—Ayer celebróse reunion entre el presidente de los Bancos Nacional y de la Nacion sobre las garantías y depósitos judiciales, resolviendo el asunto con equidad por ambas partes.

—El Ejecutivo remitirá en la primera sesion á las Cámaras un mensaje pidiendo una resolucion sobre el estado del Directorio del Banco Nacional, en posicion difícil á causa de los directores separados.

—Los senadores Varela é Igarzabal presentaron un proyecto derogando la ley de pension y jubilaciones, por considerarla anticonstitucional. Es posible que por tal motivo revísense muchas resoluciones del congreso.

—Por enfermedad del intendente Bollini, hácese cargo de la Intendencia Municipal el presidente del consejo deliberante doctor Montes de Oca.

—Salió de Salta el presidente de la Union Cívica radical de aquella provincia, doctor Domingo Guemes.

—El domingo llegará el general Dónovan gobernador del Chaco.

—Comenzarán en breve los trabajos para el meeting radical que celebraráse á la vuelta de los desterrados voluntarios á Montevideo.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 9—La memoria de la Cámara de Comercio que se ha dado á la publicidad declara que las importaciones han aumentado medio millon de esterlinas y que las exportaciones han disminuido un millon novecientas libras esterlinas, comparado con el mismo mes del año anterior.

Lóndres, 9. Los mineros de Durham han publicado un manifiesto pidiendo socorros, exponiendo que solo la mitad de ellos están en disposicion de volver á emprender trabajos.

La reina Victoria ha donado 250 libras esterlinas para aliviar á los perjudicados á consecuencia de los huracanes que han asolado la isla Mauricio.

Lóndres, 9. El mercado de títulos está mal impresionado á consecuencia de las dificultades por que está pasando el Banco Oriental. El precio de la plata ha mejorado.

Ha habido baja en los títulos españoles y brasileros como tambien en el descuento. En el mercado hay poca demanda de dinero.

Nueva-York, 9—Lidney Dillon falleció esta mañana. Lidney desempeñaba el cargo de presidente de la Compañía del ferrocarril al Pacífico.

Madrid, 9—Una terrible tormenta que se desencadenó sobre Linares, ciudad de la provincia de Jaen, hizo grandes daños destruyendo prósperas cosechas.

Dos mujeres y dos niños que trabajaban en el campo fueron muertos por un rayo.

Berlin, 9. El emperador Guillermo regresó hoy á Postdam de vuelta de Kiel.

Washington, 9. El secretario en ejercicio declara que el ministro Warton niega completamente la noticia dada respecto á haber sido cedida por el gobierno dominicano la jurisdiccion en la bahía de Samaná á los Estados Unidos.

Viena, 9—Ha habido una desastrosa inundacion en la valle del Danubio. El tráfico quedó suspendido. Han resultado muchas pérdidas de vidas en la ciudad de Palkan, parcialmente destruida.

San Petersburgo, 9—La ciudad de Potchiski cerca de Nijni Novgorod ha sido destruida por el fuego, quedando siete mil personas sin hogar.

Santiago de Chile, 9. Se asegura que esta tarde quedará por fin organizado el ministerio. Las personas que se cuentan como seguras para que lo formen son: Interior, Isidoro Errázuriz; Hacienda, Enrique Mac, Iver; Justicia, Máximo del Campo; Industria, Vicente Dávila Larrain. No se sabe todavía quien entrará á desempeñar el ministerio de la Guerra y Marina. Se dice que en cuanto se organice el Ministerio, presentará su renuncia el director de los ferrocarriles, don Benjamin Vivanco.

—*La Nacion* publica:

Minneapolis, 9—Los partidarios de Blaine tratan de irritar á los partidarios de Harrison. La lucha hácese cada vez mas viva. Es imposible prever su resultado.

Chicago, 9—Los delegados que los demócratas han enviado á la Convencion aquí responden á Cleveland.

Lóndres, 9—Vuelve á decirse con insistencia que Emin Pachá ha fallecido.

Berna, 9—La asamblea federal ha aprobado la propuesta del Departamento Militar para la construccion de importantes fortificaciones en la valle de Ródano. Las nuevas obras costarán más de dos millones.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 10—Onzas, 52.70.
Esterlinas, 16.40.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.
Empréstito interno, al contado, 66.80.
Id 1892, id, 69.70.

NOTICIAS GENERALES

Huéspedes—Desembarcaron los ciudadanos argentinos señores Alem, Barroetaveña, Liliedal, Torino y Molina, miembros notables de un partido político del país vecino.

Fueron recibidos en el muelle por varios compatriotas y amigos suyos.

Se alojan en el hotel de Paris.

Como se sabe dichos ciudadanos estuvieron presos á bordo de la *Argentina* por supuesta participacion en una tentativa revolucionaria, y al decretarse su libertad han preferido abandonar momentáneamente su patria.

Dámosle la bienvenida.

El subteniente Müller—El Tribunal Militar ordenó ayer la prision del subteniente Müller, cumpliéndose en el acto la órden, alojándose en el cuartel del batallon de Artillería de Plaza.

Se nos informa que esta prision responde á esclarecimientos en el asunto del conato de sublevacion en el 4.º de Cazadores, ocurrida hace algun tiempo.

Veremos si en la formacion del proceso se procede ahora con igual lentitud.

Escolares—La Direccion General de Instruccion Pública llama por tercera vez á concurso de oposicion, para proveer la direccion de la escuela de primer grado mixta número 1 á instalarse en el departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaria de esa Corporacion hasta el dia 17 del corriente.

—En la escuela de segundo grado número 2 de este departamento, que dirige la señorita Isidora Chans, tendrá lugar hoy la parte práctica del exámen que para optar al título de maestra de segundo grado rendirá la señorita Felipa Arbenais.

—La Comision de Instruccion Pública del departamento de Cerro Largo ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que la señorita C. Zorrondo, ha tomado posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 18 de ese departamento.

—Han sido elevadas al Ministerio de Fomento por la Direccion General de Instruccion Pública, las planillas del presupuesto de esa corporacion correspondientes á los meses de Enero y Febrero del corriente año.

—La Direccion de Instruccion Pública en la sesion celebrada en el dia de ayer, resolvió nombrar inspector general de la recaudacion del Impuesto de Abasto, en todos los departamentos de la República, á C. Jacinto R. Castillo.

Conjuntamente con el nombramiento de este señor han sido elevados al Ministerio de Fomento para su aprobacion todos los nombramientos de los revisadores y recaudadores de dicho impuesto.

La protesta de los lecheros—RESOLUCION DE LA JUNTA—Publicamos á continuacion el informe elevado por la Direccion de Salubridad á la J. E. A. y la resolucion de esta última, sobre el tan debatido asunto de los lecheros:

La resolucion municipal pone punto final á las repetidas protestas de los vendedores, cuya última queja motiva el informe siguiente:

«Direccion de Salubridad.—Montevideo.—Señor presidente: Los firmantes de la solicitud precedente pretenden que la Junta declare que ellos dan cumplimiento á la ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, no habiendo declaraciones falsas ni adulteraciones nocivas, teniendo el derecho á rotular ó no los envases segun les convenga.

Vienen, pues, á renovar una cuestion ya resuelta por la Corporacion, y sobre el modo de entenderse la salvedad del artículo 53 de la citada ordenanza al decir: *siempre que no se disimule ó comprometa la naturaleza del artículo sea castigada*, etc., sobre cuyo punto ya la Junta se ha pronunciado con fecha 8 de Marzo último declarando cual debe ser la interpretacion racional del concepto, y cual la garantía legal que se requiere para poder expender leche aguada ó descremada sin incurrir en penalidad.

Si los que firman el precedente escrito tienen el propósito de no expender leche aguada ni descremada es evidente que no necesitan rotular los tarros en la forma que se ha establecido por el Laboratorio, [illegible] de tener entendido [illegible] descubiertos [illegible] da sin el rótulo [illegible] procede de rigor [illegible] comiso del artículo.

Aquella aclaracion que hizo la Junta fué motivada por la representacion que elevó una comision del gremio de expendedores de leche, en nombre de éste, y así hecha precisamente en beneficio exclusivo de dicho gremio, para que pudiese ser expendida la leche aguada ó descremada sin incurrir en multa el expendedor, mediante que en el expendio ó venta no haya engaño.

La Junta no necesitaba de tal aclaracion, pues para ella no ofrecia duda la interpretacion del concepto mencionado. Así, pues, al proscribir en qué forma se ha de garantir al consumidor la naturaleza del producto que compra é indicar el medio de la rotulacion de los envases con caracteres visibles, no ha alterado el precepto del artículo 53 de la ordenanza, y solo ha dado amplitud y facilidades á los expendedores de leche para que los que quieran puedan ponerse al abrigo de las multas.

Por lo expuesto cree esta Direccion que deben ser desechados por falta absoluta de fundamentos los pedimentos del escrito en que informa.—Montevideo Abril 14 de 1892—*J. L. Heguy—S. Bayce,* secretario.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Junio 6 de 1892. De acuerdo con lo expuesto por la Direccion de Salubridad, téngase su informe por resolucion y vuelva á la misma Direccion para su publicacion y efectos consiguientes.—*Aguiar. R. V. Benzano*, secretario.

Policiales—La comisaria de la 3.ª seccion remitió presa á la cárcel central á Lucia Reppeto y á Maria Garcia.

A la primera por ejercer la prostitucion clandestina en la casa calle Mini núm. 4 y á la segunda por regentear dicha casa y ser reincidente.

La comisaria de la 5.ª seccion comunicó á la jefatura que en circunstancias que transitaba por la calle Caiguá entre Charrua y Guaná el menor de 7 años Lorenzo Tomosisto, fué mordido por un perro, sufriendo una herida en la espalda.

—La comisaria de la 6.ª seccion comunicó que siendo las 11 a. m. del dia de ayer tuvo lugar un choque entre el vagon del tranvia Uruguayo y un carro guiado por José Ferreira, resultando del mencionado choque el vagon con una pequeña rotura.

Este hecho tuvo lugar en la calle Magallanes esquina Nicaragua.

—La misma comisaria comunicó que en momentos que el señor Pedro Churrut, domiciliado en la calle Reducto número 170, transitaba por la calle Agraciada en un tilbury, al llegar á la de Reducto se le encabritó el caballo viéndose obligado á bajar del tilbury. Emprendió entonces el caballo una vertiginosa carrera, yendo á chocar con un carro que conducia el individuo Juan Docampo.—Del choque resultó el tilbury con varios desperfectos.

Visita—El 1.º de cazadores visitó ayer al 4.º despues de haber recorrido varias calles en son de paseo. La tropa vestia de invierno.

Mañana el 4.º atribuirá la visita al 1.º.

La Edificadora de Montevideo — He aquí la solicitud que con el objeto de pedir la liquidacion de esta sociedad, fundada bajo los mejores auspicios en la época de la inflazon, van á presentar al directorio sus accionistas.

Señor presidente y vocales del consejo de la compañía anónima La Edificadora de Montevideo. Haciendo uso de la facultad que nos acuerda el art. 89 de los estatutos y representando las dos terceras partes del capital integrado, como lo comprobamos con la presentacion de nuestras acciones, venimos á pedir la liquidacion de la sociedad por entender que no es posible actualmente llenar los fines para que fué creada y por convenir así á nuestros intereses.

En consecuencia rogamos al consejo se sirva citar á una asamblea general extraordinaria con el objeto indicado.

Saludamos á Vd. atentamente.—*Felipe Montero pp. de José A. Martinelli, J. L. Heguy, C. Casaravilla, Emiliano Ponce De Leon, M. Meickle y Ca., G. Real de Azua, Antonio M. Parsons, Vicente Adami, J. Aguirre Ponce, Antonio Piaggio, Ricardo Sienra, J. E. Guerra, pp. de Cárlos Gianelli, Enrique Gianelli, E. O. Crocker, Rufino Garmendez, Teresa M. de Pastori, B. Seré, M. Fabregat.*—(Siguen las firmas.)

Caida—Un tal Miguel Brugnel tuvo la desgracia de caer esta mañana de la escalera de una casa de la calle Rincon casi esquina Zabala, sufriendo varias contusiones de que fué atendido en la botica Británica y despues en la Jefatura por el médico forense.

Ecos judiciales—Han sido puestos á disposicion del señor Juez Correccional los individuos Luis Rivera y Panalen, Francisco Agustini y Corones, Cárlos Clineti y Reyes y Antonio Bonfiglio y Bascuto acusados de pelea de la que resultó herido Agustini y Corones y Antonio Bonfiglio.

Fueron reconocidos por el médico de policia doctor Vitale, quien diagnosticó que las heridas que presentan Agustini y Bonfiglio son de carácter leve y las cuáles curaran en ocho ó nueve dias, imposibilitándolos para el trabajo por igual tiempo.

—Ha sido pasada por la Jefatura Política á la cárcel Penitenciaria la mujer Agustina Lopez y Villar, acusada de abuso de confianza.

Esta prevenida pidió en una tienda de la Aguada, á nombre de don José Maccio, varios artículos de tienda.

Hoy será conducida á la presencia del juez doctor Platero, para que preste declaracion.

—El juez Correccional ha dictado auto de sobreseimiento en la denuncia de robo hecha por don Pedro Bordechol por no encontrar mérito suficiente para proseguir las investigaciones.

—El doctor Platero, juez Correccional, ha librado oficio al Juzgado 1. Departamental de Minas á fin de que se sirva remitir testimonio de la partida de defuncion del encausado Fructuoso Latorre, que tuvo lugar en ese departamento.

—En la causa seguida contra Claudio J. Lanerse, el juez correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior en turno.

—Hoy deben pasar los antecedentes ante el juzgado del Crimen de 1er. turno.

—Hoy prestarán declaracion ante el juez Correccional doctor Platero los presos Francisco Rial, José Perez y José Aicer, los cuales se alojan actualmente en la cárcel central de policía.

Cárceles y Comisarías—La Jefatura de Minas dirigió al Ministerio de Gobierno una nota, [illegible] cuerpos humanos en un espacio de 12 varas cuadradas.

En campaña las Comisarías tampoco ofrecen la seguridad debida para la detencion preventiva de individuos acusados de delitos mas ó menos graves.

Desertor—El alferez don César E. Martinez ha traido de la campaña al soldado Pablo Morales, desertor del regimiento de artillería lijera.

Correo de la Florida—El 3 del mes pasado Tomás Ramirez mató y degolló al súbdito español Manuel Gonzalez.

La Jefatura pidió al juez letrado con fecha 19 del mismo mes la traslacion á Montevideo de ese individuo, por no ofrecer la debida seguridad la cárcel de la villa.

Esa traslacion no puede efectuarse, por no estar terminado el sumario de la causa.

Hace un mes y dias y aun no ha sido concluido el sumario!

—El mártes fueron escrituradas por la Junta á nombre de la Jefatura las 41 1/2 cuadras de terreno donadas por aquella corporacion en 1883 para la comisaría de las Chacras.

—En el campo se halló el cadáver de Tomás Martinez.

Todo concurre á la conviccion de que aquel desgraciado fué despedido por el caballo que montaba, produciéndole el golpe una congestion cerebral.

—Ha sido traido á esta villa, con procedencia del Durazno donde fué aprehendido, Antonio Cristoforo, á causa de haber pedido el señor don Manuel S. Maya la cancelacion de la fianza que en favor de ese sujeto habia autorizado el año próximo pasado.

Retrocedemos?—No sabemos (dice un colega de Minas) que habrá de cierto, pero ha corrido estos dias que dentro de poco la empresa del ferrocarril suprimirá el viaje diario de los trenes que corren entre Montevideo y nuestra ciudad, haciendo solamente un viaje cada dos dias.

Esperamos que no se confirme tan poco halagüeña noticia, y que no se nos vuelva á colocar, por decirlo así, á la misma distancia de la capital que si viviéramos en la frontera del Brasil.

El naufragio de la «Ocean»—DECLARACIONES DE LOS PATRONES DEL «PLATA» Y DEL «REPÚBLICA»—OTRAS COSAS—Montevideo, Junio 9 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Plata* y declara que estando en la noche del 8 del corriente á las 10 p. m. en Punta Brava, donde encalló la fragata *Oceana* sintió que los vapores *Fulton* y *Phoenix* tocaban pito de auxilio por encontrarse cerca de las piedras y que en virtud de lo cual se dirigió al punto donde se encontraban dichos vapores, pudiendo remolcarlos fuera del peligro en que se hallaban, teniendo el *Fulton* un cabo en la hélice y no podía hacer funcionar su máquina y el *Phoenix* estaba atravesado por un cabo en el *Fulton*, consiguiéndose despues de muchos esfuerzos ponerlos en salvo.

Hace esta declaracion para que los dueños del vapor á su mando hagan valer los derechos que les corresponda en estos casos y la que firma ante mí.—*Juan Raffo—N. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 9 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *República* y expuso: que salió conjuntamente con el vapor *Emperor* á prestar auxilio á la fragata inglesa *Oceana* que se encontraba encallada en el paraje denominado Punta Brava. Que una vez á su costado y ofrecidos que le fueron los servicios al capitan, éste los rehusó categóricamente, sucediendo igual cosa con el vapor *Emperor* que tambien se los habia brindado.

Ante proceder tan extraño, tratándose de un capitan que á la par que el que suscribe conocia perfectamente la difícil situacion en que se hallaba su buque, resolvió volver al puerto á dar cuenta al señor Pinc, propietario del vapor, del resultado de su mision.

Acto continuo volvió al lugar del siniestro, mandado por don Federico Humphreys y conduciendo á un empleado de la casa de los señores Wilson Sons y C.ª, consignatarios del buque en peligro; una vez dicho empleado á bordo de la fragata *Oceana* le ordenó que se retirara hasta que se le indicara el momento de volver al costado; igual mandato recibieron los demás vapores, quedando en consecuencia el *República* siempre á la órden. Dicha disposicion de retirarse los vapores emanaba del capitan de la fragata, segun así nos lo hizo saber el empleado que condujo el *República*.—Fueron llamados momentos despues los vapores *Fulton* y *Phoenix*, los que dieron cabo y procedieron á tirar de la fragata y en seguida se llamó al vapor *España* á quien se le hizo el ofrecimiento de 50 pesos á objeto de que por esa insignificante suma coadyuvara á librar á la *Oceana*, de su peligrosa situacion, proposicion tan ridícula que en el acto fué desatendida; retirado el *España*, fué requerido á su vez el *República* para oir igual ofrecimiento, rechazándolo tambien y quedando siempre á la órden.

Serian próximamente las 5 1/2 p. m. hora en que el viento arreciaba de una manera alarmante para el buque encallado y dándose recien cuenta el capitan y aunque ya bien tarde por cierto del riesgo que corria la fragata, llamó precipitadamente á los vapores pidiéndoles los cabos y una vez amarrado se dió principio á tirar del referido buque.

La fuerte mar y el viento reinante hacian sumamente dificultoso todo trabajo, llegándose á producirse la rotura del calabrote del vapor *República* y al pretender dar otro, recibió éste averías en la casilla de la máquina y en la obra muerta, modificándosele en el mismo instante al exponente por el capitan que no se le amarraba más el cabo por considerar á su buque completamente perdido; no obstante esta prevencion quedó con su vapor fondeado inmediato á la *Ocean*, hasta las 9 a. m. del dia de hoy porque como la tripulacion del buque naufragado aun permanecia en él y éste era barrido por las olas, lo que podia producir un siniestro completo; queria aun ser útil con su vapor á los citados tripulantes.

Por lo tanto viene en tiempo á dejar constatados los hechos producidos así como á salvar los derechos que puedan corresponderle al vapor de su mando por los servicios prestados protestando desde ya contra quien hubiera lugar por los daños y perjuicios sufridos por el vapor *República* y la que firma ante mí.—Por Giacomo Gio, *A. Panaro*—*M. Silveira*, jefe de punto.

—Montevideo, Junio 2 de 1892.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor brasilero *Parahyba* en representacion del capitan del mismo y espuso: que encontrándose fondeado en la rada exterior de este puerto en cuarentena y haciendo su operacion de descarga el dia 3 del corriente á causa del fuerte viento y marejada que reinaba al pasar de su vapor á una lancha que recibia su carga, se destrozó una de las lingadas cayendo una barrica de yerba mate al agua ignorando su marca:

Que es cuanto tiene que declarar y que firma ante mí. El agente.—*R. Peregro—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Teatros—En el Nuevo Politeama repitiéronse anoche con el éxito lisongero de siempre *Cavalleria Rusticana* y *La Gran Via*.

Para mañana se anuncia *Le Educande di Sorrento*, aplaudida ópera cómica del maestro Usiglio.

∴

En Cibils, la repeticion de *Marina* valió muchos aplausos á la señora Negri y á los señores Ferradas, Gilbert y Carmona.

Dióse por primera vez *El Monaguillo* cuyo, argumento no es que digamos muy edificante; pero el público no haciendo caso de ese detalle se divirtió en grande, máxime con las ocurrencias de Ramo. Además de éste, agradó la señora Dupay.

El conjunto, empero dejó algo de desear por no estar la produccion suficientemente ensayada.

Creemos que la repeticion de mañana dejará mas satisfechas las exigencias artísticas y que el monaguillo llamará numerosa concurrencia, máxime del sexo feo pues si el argumento se pasa de listo la música es fácil y atrayente.

Juntamente con esa produccion se dará *La Gran Via*.—*Delta*.

Salvamento de la «Ocean»—Mejor informados, debemos decir que el salvamento de esta fragata inglesa encallada en Punta Brava ha sido encomendado á los señores Lussich é hijos y Pascual Escofet y Ca. y no únicamente á los primeros como decíamos en nuestra edicion de la mañana, debido á los informes recogidos anoche con la precipitacion con que se procede en estos casos.

Por lo demas ambas firmas sociales efectuan casi siempre mancomunadas los salvamentos que ocurren en estas aguas, empleando los poderosos elementos con que cuentan.

Multa—El vapor brasilero *Parahyba* ha sido multado en 500 pesos, en el concepto de infraccion de disposiciones sanitarias.

Se ha responsabilizado por lo que pudiera resultar la agencia respectiva.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Tacuary, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Cárlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este y Pan de Azúcar.

Nublado en Solís, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra de Santa Lucia, Libertad, Pavon, San Juan, Riachuelo, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Metálico—Llegado hoy por el vapor ingles *Venus*:

De Concordia—á Taranco y C.ª, $ 500; á Rivera y C.ª, 500; á Furest y C.ª, 350.

De Colon—á Rivera y C.ª, $ 237 86.

De Mercedes—á L. Gaminara, $ 400; á B. Caviglia, 157; á A. de Coritus, 349; á L. Zalduondo, 2.700.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor ingles *Venus*:

Del Salto—A. Castellanos, C. L. Antola.

De Paysandú—C. Vazquez.

De Fray Bentos—A. Chalar, F. Martinez, J. Nuñez.

De Palmira—A. P. Vila.

De Buenos Aires—Doctor Alem, Liliedal, Barrotaveña, Torino, Molina, M. Chapels, C. Debiani, A. Agustini, J. Suarez, M. Reis, J. Caldalola, M. Echevarria, Wrigh, P. Cabral, E. Nuñez, S. J. Balna, J. Costa, A. Farron, M. Gomez, P. Paullier, P. Paullier, E. Rotier, F. Canel, V. Engel, O. Leeman, J. Aguantil, M. Otero, A. Rivara, J. Shan, V. Rivera, R. Sanguinetti, C. Cotelo, Andich, M. Serrano, P. Lopez, J. Gutierrez, E. Chopelio, C. Nijo, E. Pellicer, señor Paula y 40 pasajeros de 2.ª clase.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Josefa Rinaldi, oriental, 18 meses, crup. Plaza General Artigas sin número.

Hilario Silveira de Caminos, oriental, 30 años, casado, lesion orgánica del corazon, calle Rivera 277.

José Martinez, oriental, 18 meses, pulmonia, Guaviyú 118b.

Juan Beroldo, italiano, 50 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Para nuestros viticultores—Indudablemente tiene especial interes la siguiente noticia de la prensa española:

LAS NUBES ARTIFICIALES CONTRA LOS HIELOS TARDÍOS

Una vez mas ha quedado comprobada la eficacia de las nubes artificiales para preservar las cosechas de las heladas tardías. El otro dia ya anunciamos que los viñedos de Luneville (Lorena) se habian librado de los funestos accidentes atmosféricos de la última Pascua merced á aquella defensa, muy recomendada por la prensa agrícola, y hoy podemos añadir que análogo éxito acaban de conseguir varios horteianos de la comarca de Huesca, por mas que para producir las nubes de humo no han utilizado los modernos hogares, como en el extranjero, sino los mas primitivos, quemando grandes cantidades de paja.

Los hielos de primavera rara vez se registran sin la irradiacion solar, es decir, cuando el cielo está cubierto de nubes naturales. En la estacion que atravesamos no suele producirse el hielo de los nacientes brotes por solo el enfriamiento general del aire, pues para que tal fenómeno tenga lugar sin la irradiacion son necesarias temperaturas de cuatro ó mas grados bajo cero, que casi nunca se sienten al brotar la vid. A la observacion de estos hechos débese la aplicacion de las nubes artificiales, cuyo fin, como queda indicado, no es otro sino impedir ó atenuar la irradiacion, que es lo que determina el hielo.

Hasta no há muchos años solo se empleaban para conseguir los humos montones de hierbas, malezas y pajas secas, de cuyos vejetales se han servido últimamente algunos hortelanos de Huesca; pero como es difícil proteger dichas materias de la lluvia, no arden de ordinario con la prontitud necesaria, ocupan grandes extensiones de terreno y es por otro lado dispendioso su conservacion y trasporte, se han sustituido en el extranjero por el aceite ó residuo de la destilacion de la brea. Esta sustancia despide al arder un humo negro y denso, muy á propósito para velar un cielo puro y sereno.

Para contener las materias resinosas han comenzado á usarse en la Gironda, Lorena y otras regiones del extranjero los hogares Le-teul, que consisten en pequeñas cajas de madera de pino y de forma cúbida, las cuales son tan manuables que bastan tres hombres y un carro tirado por una caballería para colocar en menos de dos horas 250 alrededor de los viñedos. Las cajas, decimos, deben ponerse rodeando los viñedos, porque preparada así la defensa, es indiferente reinen unos ú otros vientos; cualesquiera que sean los que dominen, quedarán siempre preservadas las cepas, encendiendo los hogares de la parte ó línea por donde venga el aire.

Con objeto de conocer la proximidad de la helada, conviene colocar en la parte mas fria del viñedo y á la altura de las vides, un termómetro de alcohol á dos grados sobre cero, con un signo rojo muy marcado, cuyo instrumento debe ser examinado á las tres de la mañana durante todos los dias de los meses de Abril y Mayo. Si el alcohol ha descendido del signo rojo, anuncia el vigilante por toque de corneta, campana ú otro medio, la inminencia del peligro, y sin perder tiempo se encienden los hogares, procediéndose de la siguiente manera:

Un hombre, provisto de una linterna y una vasija con petróleo, vierte algunas gotas de este líquido en cada hogar, otro hombre, con una antorcha de resina, va prendiendo fuego al petróleo. La operacion se hace con tal rapidez, que cuatro hombres un poco ejercitados encienden ciento cincuenta hogares en quince minutos.

A la media hora de estar ardiendo los hogares, una nube negra, espesa é impenetrable á los rayos del sol, cubre el viñedo. Bajo tan benéfica nube no hay que temer se forme la escarcha, y si se hubiera producido antes de practicar la operacion de defensa, bien pronto se trasformaria en rocío.

Los que han aplicado el procedimiento de las nubes artificiales valiéndose de materias resinosas y del modo que hemos expuesto, afirman haber sido testigos de fenómenos por demás curiosos é interesantes. Mr. Benon, ilustrado agricultor de Cognac, nos dice: «En la primavera última he encendido los hogares con temperaturas que han oscilado entre 2 grados sobre cero y 4 bajo cero, y en estas experiencias ha observado: primero, que cuando la temperatura no es inferior á 2 grados bajo cero, puede asegurarse que las nubes de humo proporcionan una inmunidad absoluta; y segundo, que á 4 grados bajo cero, si bien no se evita todo el daño, se obtienen resultados satisfactorios.»

Los gastos de la operacion son tan variables, que es imposible calcularlos *a priori*; pero para el mejor éxito y la mayor economía, necesario es que con tan plausible fin se asocien los propietarios de cada término municipal ó de cada pago; de lo contrario, el procedimiento de que damos cuenta no podrá usarse en las comarcas donde la propiedad esté muy subdividida y no haya fincas de gran extension.

En el extranjero se han constituido asociaciones con aquel objeto, y quiera Dios que en España se procure hacer lo propio para librar á los viñedos de su mas poderoso enemigo en la estacion que atravesamos.—*Cecilio S. de Zaldígui.*

Bodas y trapos—Hace mucho tiempo que no se casa ninguna persona notable, y por consiguiente, no hemos tenido el gusto de leer la descripcion de vestidos de la contrayente, hecha por los modistos literarios.

Yo no soy nada, ni siquiera diputado provincial; pero cualquier dia dejaba yo que mi novia anduviese en lenguas y saliera en los papeles públicos, como salen otras señoritas. No creo que nadie tenga derecho á registrarle á uno los baules, ni á meterse en las camisas de la novia, ni á examinar la marca de los calzoncillos.

Y, sin embargo, hay la costumbre de sacar á luz todas estas interioridades, y hasta de referir anecdotas relacionadas con la vida de los novios, sobre todo cuando estos son príncipes augustos, ó títulos del reino, ó capitalistas.

No hace mucho tiempo que anunciaron los periódicos la boda de un personaje extranjero y con este motivo decian de él que era gran aficionado al queso, y que en los primeros años de su juventud habia estado á punto de casarse con una planchadora, que es como si mañana ascendiese yo á personaje y antes de mi boda saliera diciendo uno de esos jóvenes que se dedican á la literatura de bodas:

«Fulanito tiene en su vida rasgos muy salientes. En cierta ocasion le pegó á su casero porque no quiso cambiarle el papel del gabinete; otro dia fué á ponerse un pantalon y le resultó rozado por abajo.»

Yo me figuro á los cronistas de bodas conferenciando con los mayordomos, los secretarios ó los ayudas de cámara de los personajes, y creo oir conversaciones como esta:

—Y diga usted, ¿ella lleva mucha ropa?

—Una barbaridad.

—¿Y alhajas?

—¡Oh, muchísimas! Puede usted citar una [illegible] de brillantes, por la que dan diecinueve duros de empeño.

—¿Sabe usted cómo lleva las camisas?

—A media pierna.

—No pregunto eso. Digo si están guarnecidas de encajes.

—Sí, señor; y tienen cintitas azules en la parte de arriba.

—¿Qué sabe Vd. de los pantalones?

—Los gasta anchos, con jareton y sujetos á la pantorrilla con un broche que figura una cabeza de perro.

—¿A él le habrán regalado muchas cosas?

—¡Ya lo creo! Vaya Vd. apuntando: una escopeta de dos cañones, un sacacorchos de última novedad, un alfiler fino para la corbata, media docena de calcetines, un frasco de goma líquida, una bandurria...

—Basta, basta. ¿Puede usted decirme algun rasgo saliente de su vida?

—Sí señor; se afeita solo.

—¡Hombre!

—Y ademas es muy aficionado á la merluza frita.

—Perfectamente.

Al lector no suelen importarle estas cosas, pero las tolera y las lee, como leo yo los anuncios de los dentistas aunque no piense sacarme ninguna muela.

Todos sabemos, verbi gracia, que á la distinguida duquesa de la Coliflor le han hecho un vestido color gendarme, y otro rosa húmeda, y otro salmon cocido, y otro rata vieja, y otro tórtola humilde, y así sucesivamente hasta diez ó doce; pero como yo no me los he de poner, leo la noticia y me quedo tan fresco.

Que es, poco mas ó menos, lo que le sucede á la mayoría de los lectores.

Por todo lo cual creo que debiamos ir dejando este asunto de las bodas para hablar un poco de las contribuciones que nos aniquilan, de los astilleros que nos parten por el eje, y de los planes de Hacienda que nos amenazan.

Y que cada uno se case como quiera y se vista como le dé la gana.—*Luis Taboada.*

El comercio británico—En una reunion celebrada recientemente en Londres por los representantes de las Cámaras de Comercio inglesas, el presidente, Mr. Hill, ha consignado que durante el año 1891 disminuyó el comercio británico en un 34 por 100 con relacion al año precedente, puesto que el valor de las importaciones y exportaciones no ha excedido de 745 millones de libras esterlinas.

Mr. Hill ha atribuido la disminucion del movimiento comercial de la Gran Bretaña á la aplicacion del nuevo arancel norte-americano llamado bill Mac-Kinley y de las tarifas proteccionistas de Francia.

Entre otros datos curiosos aducidos por el citado orador son dignos de mencion los relativos á la marina mercante inglesa. Esta se componia el 31 de Diciembre de 1891 de 7.734 barcos de vapor, que median 8.345.329 toneladas, y 13.829 buques de vela, cuya capacidad no excedia de toneladas 3.114.769.

El cólera—El cólera sigue su camino de avance hacia Europa.

Tiene invadido ya el Afghanistan y amenaza la Transcaspia rusa, la provincia mas malsana del imperio moscovita á causa principalmente de la suciedad de las aguas que corren por los canales de riego. Algunos de estos principios en Persia y todos constituyen un vehículo de temible eficacia para la pronta propagacion de la epidemia.

En vista de estas noticias se ha constituido dias pasados en San Petersburgo una comision del gobierno encargada de adoptar medidas que impidan el avance del cólera.

Como primera providencia la comision ha mandado reforzar inmediatamente los cordones sanitarios establecidos en las fronteras de Persia y del Afghanistan y tenerlo todo dispuesto para el aislamiento absoluto de Candahar y de Herat, en cuanto se presente la epidemia en aquellas ciudades.

Ademas propone el envio de un bacteriologo á Herat y establecer mejoras sanitarias en cuanto á las aguas y al servicio de inspeccion médica en la frontera de los paises invadidos.

El gobierno ruso, segun todas las noticias que comunica el telégrafo, se halla resuelto á combatir enérgicamente el avance del cólera, lo cual constituye una garantía para la tranquilidad de Europa.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles 9, militares 1, mujeres 3; total 13. Orientales 5, españoles 5, italianos 1, norteamericanos 1, colombianos 1, total 13. Salieron de alta: civiles 13, militares 8, mujeres 3; total 24. Orientales 12, españoles 6, italianos 4, portugueses 1, se ignora la nacionalidad 1; total 24.

Junio 9—Entró Eusebio Gastos, jornalero, con herida contusa de la region frontal izquierda. Una vez hecha la primera curacion por el practicante de guardia señor Martinez Rodriguez, se fué para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 10: Civiles, 277; militares, 32; mujeres, 98. Total 407.

Defraudacion de un Banco—Los diarios que hemos recibido de la ciudad de Corrientes (República Argentina) traen detalladas noticias sobre las gestiones iniciadas por el doctor Roberto Levingston, comisionado por el directorio del Banco Nacional para investigar lo relativo á la defraudacion de fondos habida en la sucursal de aquella localidad y perseguir á sus autores y cómplices.

Como oportunamente lo anunciamos, varias personas han sido detenidas por peticion del comisionado. Figuran entre estas, los señores Teodoro Brasch, ex-gerente, Esteban Chaine, Simon Derqui, Eugenio Menvielle.

Segun las investigaciones practicadas hasta ahora por el doctor Levingston, asciende á un millon quinientos mil pesos moneda nacional la cantidad defraudada al banco.

Movimiento del suelo en Santiago de Chile—En la última sesion general de la Sociedad científica de Chile, el señor Obrecht, director del observatorio de Santiago, ha presentado los resultados de curiosas observaciones sobre los movimientos del suelo de aquella ciudad. Desde la creacion del observatorio, es decir, desde hace cuarenta años, algunos de estos movimientos han podido ser verificados en repetidas ocasiones.

M. Moesta, cuando el observatorio estaba instalado en el cerro Santa Lucia, ya habia observado que las variaciones diurnas y las habia atribuido á la accion del calor sobre las rocas de la montaña. Sin embargo, el norte americano Gillis habia podido observar, en el mismo sitio y antes de la construccion del observatorio de Santa Lucia, una variacion continua del eje del anteojo meridiano y la habia estimado en 5" mas ó menos por mes.

El observatorio se encuentra actualmente en una llanura, al sud de la ciudad. Allí ha hecho sus observaciones el señor Obrecht desde el mes de Julio de 1891. Ellas muestran que diariamente desde medio dia hasta las 9 de la noche, la parte nordeste del suelo se levanta, para volver á descender gradualmente hasta las 7 de la mañana.

Estas variaciones diurnas pueden alcanzar una amplitud de 3" á 4". Ademas, desde Julio hasta Setiembre, se ha observado un movimiento continuo de levantamiento de la parte sud-este, y desde Setiembre, un movimiento continuo de levantamiento de la parte este.

La amplitud total se eleva ya á 45" próximamente.

El tenor Oxilia—Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

El tenor Oxilia, actualmente del teatro de la Zarzuela, emprenderá una gira artística, una vez terminado su contrato, empezando por Santiago de Chile para llegar á Chicago al tiempo de la apertura de la exposicion.

Ventas de esclavos—No hace muchos dias deciamos que aún se vendian negros en los Estados Unidos, por másque esto parezca mentira, y citamos algunas ventas hechas en apoyo de nuestro aserto. Hoy, para corroborarlo, añadiremos que en Fayette, Missouri, se vendieron recientemente completamente de acuerdo con las prescripciones de la ley de vagos, tres hombres y una mujer, de color los cuatro.

Por uno de ellos, que parece un vicioso, nadie ofreció nada, pero los otros dos fueron adjudicados en pública subasta, uno en $7 por 60 dias de trabajo y el otro en $4 por 30 dias.

La mujer, es una buena cocinera; dió por ella una señora $12 por dos meses de trabajo.

Junio 10 — **FOLLETIN** — 13

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

cada instante se despertó entre estas cuatro personas, tan estrañamente reunidas y tan poco á propósito para entenderse. Mme. de Miranof habia palidecido de temor al ver entrar á Krilófskiy, tan evidente era el sello de dominacion que el pálido jóven ostentaba con orgullo en la frente, sentimiento que en presencia de estos privilegiados de la vida creció hasta la arrogancia. Mas tarde se habia sonrojado al comprender la adoracion que Sonia profesaba á Sergio y que no disimulaba ni en la mas mínima de sus acciones. En ese sentimiento la jóven condesa no concedia nada, como Hubert, á la fascinacion intelectual; no veia otra cosa que el exceso del amor, y bajo este punto de vista se sentia conmovida por una simpatía culpable al mismo tiempo que confundida por la inconveniencia de ese equívoco maridaje.

En cuanto á los dos hombres, se observaban, disimulándolo, con una frialdad de la mas completa desconfianza, muy próxima á la hostilidad.

Cuando el silencio se habia prolongado demasiado, el descontento general se hizo de tal suerte considerable, que la condesa volvió sus ojos á M. de Brénaz como haciéndole una súplica y presa de una sensacion dolorosa.

Entonces el marqués haciendo un esfuerzo dijo, dirigiéndose al polaco:

—Vuestra memoria para el doctorado ha sido muy brillante, señor. He tenido el honor de leerla en los diarios...

Krilofskiy correspondió la galantería con un lijero movimiento de cabeza.

—¿Pensais ejercer la medicina en París?

—No, señor, ni en Paris, ni en ninguna parte.

—¡Ah! ¿Y por qué? preguntó Nadiéja, con animacion, como queriendo atemperar la sequedad de la respuesta.

—Porque tengo una mision mas importante que desempeñar, señora. Las enfermedades que pienso curar son las enfermedades sociales. Pero, para conocer las sociedades es necesario empezar por conocer á los individuos. Por eso es que he estudiado la fisiología, la anatomía y hasta la terapéutica, sin esperar demasiado de ella.

Estas gruesas palabras acabaron de ahogar el corazon de Mme. de Miranof. Acaso lamentó en este momento haber venido. La brusca advertencia de Hubert:—«Ella juega con vos» repercutia en sus oidos. Cuando al despedirse abrazó á Sonia sabia que no estrechaba ya entre sus brazos á la dulce compañera de su infancia. Empezaba á diseñarse tal como era en realidad el abismo que habia abierto entre ellas la naturaleza de sus diferentes destinos. Y quien sabe si, por su parte, Mlle. Kavetshin pensaba otro tanto. Pocos minutos antes, esas dos jóvenes que se habian reconocido casi con la misma fisonomía de la infancia, con cambios insignificantes en relacion á aquellos dias de inocentes juegos, pudieron considerarse hermanas en la ternura y en el pensamiento. Pero una hora de conversacion y sobre todo la presencia de los hombres tan distintos que ellas amaban, bastaron para disipar esa [illegible]. La novia—la amante quizás—del nihilista Sergio Krilofskiy, y esa condesa de Miranof hechizada por el marqués de Brénaz, evolucionaban en regiones sentimentales y morales mas opuestas que lo que, en la vida material de la tierra, se encuentran los polos. No son las diferentes condiciones sociales las que ponen mayor distancia entre las mujeres; lo que las reune ó las aleja son sus amores.

Mlle. de Miranof bajó agitada por una amarga tristeza los cinco pisos que un momento antes habia subido con la satisfaccion propia de sus romancesco entusiasmo. Hubert la seguia devorado de inquietud y reprochándose el no haberla ayudado mas eficazmente en este conflicto.

Pensaba sobre todo en el papel que habia quedado en manos de Sonia y en los demás testimonios escritos, entre otros la primera carta de la condesa en la cual le presentaba á su amigo diciéndole que considerara al marqués como su representante, como á ella misma.

Cierto que M. de Brénaz no creia que Mlle. Kavetshin fuera capaz de una traicion; pero la creia perfectamente capaz—ella y mas todavía su amante—de servirse de esos documentos para el bien de su causa y de tener, en consecuencia, por medio de esos pedazos de papel, enteramente á su disposicion á la mujer de ese terrible conde de Miranof.

No estimó conveniente, sin embargo, participar sus temores á esa encantadora y adorada Nadiéja cuya turbacion presentia.

Además pudo comprender que las penosas impresiones de la jóven condesa recaian en parte sobre él. Esta naturaleza impulsiva y nerviosa reflejaba todas las sombras que la agitaban como un lago trasparente reflejan las nubes que flotan en el fondo azul de un cielo de estío.

La secreta contrariedad que Nadiéja apenas disimulaba daba á sus facciones una expresion un tanto desagradada y desdeñosa; pero ella creia de buena fé adoptar voluntariamente esa actitud para impedir toda manifestacion de ternura de parte de M. de Brénaz. En lo íntimo se hallaba perfectamente descontenta de sí misma y reflejando ese disgusto sobre el marques ponia inconscientemente su dignidad á la defensiva. Bajó, pues, los cinco pisos sin detenerse ni mirar para atrás.

Cuando llegó abajo dijo:

—¿Seríais suficientemente bondadoso para llamar un carruaje?

Mientras él salió á la calle ella se cubrió de nuevo con un doble velo y pasó por delante de la portería ocultándose.

Una vez instalada en el vehículo [illegible] el vidrio despues de un breve adios [illegible] y sin hacer caso de la mirada de pasion [illegible] que el jóven marqués buscaba enardecido [illegible] su rostro por entre el espeso velo que la [illegible]. Pero, apenas divisó la cara entristecida de Hubert en el instante en que el carruaje se ponia en movimiento, sintió el corazon como despedazado por agudo puñal. Y entonces sin cuidarse de la prudencia y del decoro, levantó la pequeña cortina del vidrio que habia á su espalda...

El estaba ahí, inmóvil sobre la vereda, viéndola alejarse.

Eso yá fué demasiado para ella... Con la mano derecha todavía sin guante abrió lijeramente el vidrio de la ventanilla.

Y él que distinguió en el acto la blancura de esa mano sintió, en presencia de ese acto de juvenil ternura, una emocion tan íntima y profunda, un arranque tal de amor por esa mujer—tan voluntariosa y tan débil, tan castamente enamorada—que sus ojos se humedecieron, sus párpados se agitaron en la irritacion de un acceso nervioso. Y cuando los acababa de enjugar rápidamente con el reves del guante, ya no vió nada...

El carruaje habia doblado la esquina.

XI

Mme. de Miranof no volvió á ver á solas á M. de Brénaz antes de partir en viaje á la Noruega. Hubiera podido hacerlo: tuvo ocasion, pero no quiso.

Yo comprendia demasiado la fuerza del sentimiento que la arrastraba hacia él y se habia horrorizado. Era eso un dulcísimo vértigo en el cual, poco á poco, insensiblemente pero de una manera incontenible, se iba absorbiendo su alma entera. No pensaba mas que en él. En cuanto se hallaba sola revivian en su corazon hasta los mas mínimos detalles de aquella aventura tan rápida y tan inocente desde el dia en que por la primera vez, en Génova, lo habia visto en el Campo Santo. Las palabras mas insignificantes que él le habia dicho, los tintes mas fugitivos de su mirada, se le presentaban con un vigor y una claridad que le parecian verdaderamente maravillosos. ¡Cuán profunda impresion debieron haber dejado todas estas pequeñas cosas en lo íntimo de su ser, aun cuando fuera así, de paso, para que su memoria guardara de ellas tan fiel recuerdo! ¿Qué personalidad misteriosa oculta dentro de ella misma habia vibrado tan apasionadamente á los mas lijeros acentos de los labios de ese hombre, á los mas furtivos rayos de sus hermosos ojos, para que pudiera despertar mas tarde en los pliegues de su memoria sueños deliciosos de impresiones jamas sentidas?

Y Nadiéja exploraba con avidez los dominios de su alma para hallar, para acumular en ella, con el placer del avaro, hasta los mas íntimos tesoros de amor inconscientemente reunidos. Este trabajo de irresistible encanto tranquilizaba su conciencia al mismo tiempo que deleitaba su corazon. ¿Por qué habia de reprocharse por lo que habia nacido espontáneamente en ella? ¿En qué momento preciso pudo ella haberse impedido amar á Hubert? Y así por mas distante que llevara el análisis de los recuerdos comunes á ambos, terminaba por convencerse de que era arrastrada por una fuerza fatal y dulce. Acaso tambien—¿y quien podia decir lo contrario?—ella lo habia amado antes de conocerlo. Porque reconstituyendo á aquella Nadiéja que no habia amado, á la cual ahora concebia tan imperfectamente ó mas bien, que no concebia, ya, creia descubrir en el fondo de su corazon ciego y mudo de entonces, una ilusion, una esperanza, una atraccion misteriosa de la cual él deberia ser objeto y término [illegible] al mismo tiempo [illegible] sinceramente, con toda la lealtad de su conciencia, y habia [illegible] llegado al convencimiento de que no habia dependido de ella amar ó no á Hubert.

Pero esta mujer que se rehusaba el libre arbitrio en órden á los sentimientos, habria creido blasfemar si hubiera dudado por un solo momento de la integridad de su libre arbitrio en órden de la accion. Aun entregando su corazon al amor victorioso se consideraba capaz de defender contra esa pasion desbocada su vida exterior y su persona física. Tanto mas severa para con sus actos cuanto mas indulgente para con sus pensamientos, se trazaba una línea de conducta inflexible. Se prohibia hasta la sombra de una tentacion. Los preparativos de la partida se hicieron rápidamente, gracias al impulso que ella les dió. M. de Brénaz que habia ido varias veces al hotel de M. de Miranof no habia sido admitido sino cuando el conde habia podido recibirlo juntamente con Nadiéja.

En cambio, esta honestidad tiránica la arrastró á cometer una imprudencia de otro género. Escribió directamente á Mlle. Kavetshin para indicarle los medios de recibir sin que fuera conocida los fondos que ponia á su disposicion. Y, á fin de evitar en lo posible estas comunicaciones que ya eran doblemente peligrosas, eximia á la nihilista del deber de rendirle cuenta. Sonia conocia sus intenciones; y ella, por su parte, estaba cierta de la lealtad de Sonia. Solo que le rogaba que quemara la carta así como los demas papeles que contuviera su letra.

Cumplidos de esa suerte los deberes de amiga y de esposa—tal como los comprendia la condesa de Miranof—la mujer de Nicolás hijo de Teodoro creyó haber adquirido el derecho de llevar su sueño consigo.

A bordo del *Neva* hizo una vida forzosamente mas estrecha, pero no mas íntima, con su marido. Eso, por lo demás, le sabia bien á este hombre á quien admiraba siempre—aun cuando ya con qué fria admiracion!—porque mantenia la distancia moral que su orgullo de vencedor y de déspota establecia entre él y la mujer, criatura de capricho, de ignorancia y de fragilidad. Nadiéja conservaba tambien de esa manera la soledad del alma, mas preciosa que la del cuerpo para un ser que se siente abrasado de inmenso amor. Su pensamiento le pertenecia—ese volubie y misterioso pensamiento de mujer hacia el cual aquel rudo estadista y guerrero sentia un desden mal disimulado. Jamas M. de Miranof pensó en inquirir, á no ser con alguna frasecilla ligeramente cariñosa, lo que los hermosos ojos sombreados de su jóven esposa contemplaban en el horizonte del mar durante horas enteras, en todo el tiempo que permanecia sobre el puente del yacht. Tampoco la interrogó jamas, ni siquiera con una mirada tiernamente inquieta, cuando en esos mismos ojos asomaban dos lágrimas lentas, silenciosas, brotadas de las mas íntimas emociones del corazon. Para él la mujer era un ser esencialmente instintivo y pueril. Se podia amarla; pero en cuanto á tomarla á lo serio, eso era una observacion [illegible] al hombre doblemente, en su prestigio [illegible] fuerza y virilidad de sus juicios; de su autoridad y de su [illegible]. Nicolas hijo de Teodoro era en este punto de vista, [illegible] como en muchos otros, mas oriental que europeo.

No poseia ese refinamiento de extremada civilizacion que crea una sola entidad moral de los dos sexos en un órden con mucho superior al de la realidad de las cosas, cuando el hombre ha descubierto todo lo que la mujer ha presentido. En los centros nerviosos de la naturaleza femenina se elaboran esas emociones inesplicables que evoca la magia del arte y que nunca alcanzan á comprender la brutalidad de la razon y la posesion de la materia.

Si M. de Miranof hubiera sabido procurárselo, Nadiéja lo hubiera amado apesar de sus sesenta años, tan profundas y arraigadas son las raices que echa en el corazon de la mujer el árbol del amor. Pero la mágica planta despues de haber tentado en vano aclimatarse en esa atmósfera estéril y sofocante de la gratitud, el respeto y la admiracion, habia plegado silenciosamente sus hojas. Y he aquí que ahora un soplo cálido pasaba sobre ella; he aquí que ahora ellas se abrian, se multiplicaban y se estendian con la febril rapidez de la vegetacion exótica. Esa jóven de veinte años que no habia sentido antes el amor, lo sentia ahora como lo siente quien lo ignora, con los ojos cerrados á todos los peligros y fascinados por su misterio y su encanto.

Este viaje á Noruega fué para ella, en cierta manera, una felicidad. Garantida por la separacion, se entregaba sin temor y casi sin remordimiento á la peligrosa ilusion: la ilusion de ser amada por él—«El me ama!... ¿Será cierto?... El me ama!... Corta, muy corta pero eterna meditacion á través de la cual volaban las horas y huian vertiginosamente los paisajes. La mar se desplegaba fosforeciente; los agudos promontorios de granito rojizo hendian como naves ancladas la movible superficie de plata; de la profundidad oscura de los bosques subia perpetuamente la monótona cancion de las cascadas, y allá en lo alto, sobre el cielo de un azul tan diáfano y fresco las cimas de los Alpes escandinavos alzaban sus agujas de nieve ó sus enhiestas coronas de pinos.—«¡El me ama!»..... pensaba siempre ella. Y como su alma era tan pura y su cuerpo tan ignorante, no deseaba, no queria conocer otros éxtasis. Tenia la paciencia que inspira lo infinito de la pasion y que promete tambien esa extremada juventud que hace ver delante de los ojos un porvenir sin límites y en el cual todos los sueños han de llegar á realizarse.

¡Cuánta diferencia entre esta culpable inocencia y los fogosos combates que se libraban y destrozaban el alma del marques de Brénaz!

El gran viajero encontraba ahora muy alejado de la capital su castillo de Normandia. Todo le parecia fastidioso ó indigno. A las invitaciones que se le hacian por amigos que deseaban tenerlo en su correrias por las aldeas, en sus escursiones campestres y hasta en los congresos científicos extranjeros, contestaba participando que se habia encerrado en su casa de la calle de Babilonia para poner en limpio su diario de viaje y preparar la publicacion de un volúmen sobre su travesía por el Africa Central. Sin embargo, no escribia una sola linea. Tampoco le era dable hacerlo. Por la mañana daba una vuelta á caballo. Atravesaba los puentes, recorria las largas calles que rematan en el Arco de Triunfo y caia por fin, sin quererlo, fuera de la misma absurda é inevitable impresion del alma en esa Avenida del Bosque en la cual, desde el primer momento, divisaba la pesada masa, del palacio de M. de Miranof.

—¡Esto es idiotismo! se decia en un arranque de furor; cuando en ese mismo sitio del paseo sentia resonar sordamente los latidos de su corazon... ¿De qué y cómo está construida esta mísera máquina humana? ¿Qué es lo que significa este temblor de mis arterias en esta casa solitaria y muda, en la cual no espero ver á nadie y desde la cual tampoco nadie espera verme?...

Por un acto primo, por un movimiento convulsivo de sus piernas, picaba su caballo y partia al galope. Al cabo de algunos dias el animal presentia tan vivamente esta emocion que para evitar su brusquedad, se agitaba nervioso al llegar á ese punto y piafaba impaciente al sentirse retenido por la brida.

—Vamos! se decia el marques soltando el brazo, los instintos son los soberanos del mundo. En el momento preciso en que yo lucho contra una pasion insensata, el galope de mi caballo y el latido de mi corazon, por una analogía de impulsion mecánica, parece que quisieran burlar mi inteligencia y desafiar mi voluntad.

Una mañana al pasar por frente al palacio de Miranof un pensamiento horrible hirió su cerebro.

—Este hombre es un condenado á muerte. Cuando los nihilistas hayan muerto al conde, Nadiéja será libre.

Pero ¿era esto un pensamiento cuerdo? La verdad es que no se atrevió á formularlo ni con la palabra mas leve. No tuvo, no quiso darle la consistencia de una frase. No encontró en su alma de hombre honrado y generoso la complicidad de una palabra. Solo que se insinuó en su mente como un veneno que filtrara por sus venas, con tal rapidez que lo invadió todo entero.

Cuando pudo dominarse y volver á la conciencia de su personalidad, un hielo letal que corria por su cráneo, por debajo de su sombrero y por entre las raices de sus cortos cabellos. Y la accion refleja de sus sentimientos morales le produjo un arranque de indignacion que llevó á sus labios un juramento de carretero que apenas pudieron ahogar sus dientes nerviosamente apretados.

—¡Y soy yo, Hubert de Brénaz, quien ha podido llegar hasta el extremo de semejantes pensamientos!

Ese mismo dia en la severa soledad de su hotel de la calle de Babilonia, á través de los vastos salones, frios y oscuros, defendidos por los postigos y las cortinas de seda contra el calor sofocante de afuera, entre los viejos muebles hereditarios y los extraños objetos acopiados en sus viajes.

Hubert se paseaba de un lado á otro, con el cigarrillo entre los dientes y la cabeza baja. Se libraba en su pecho una de esas luchas humillantes en las cuales se conoce la mentira de todos los razonamientos y se desea sinceramente salir vencido.

—Debo partir, se decia; debo emprender un nuevo viaje. Mi situacion es horrible. Comprendo que mi lealtad y mi honor están expuestos aquí á arrebatos vergonzosos.

Este hombre que tan frecuentemente se habia concedido la ilusion del amor y á quien tanto habian amado, no podia creer, como creia Nadiéja, en la eterna suficiencia de los castos ensueños. Ya despertaba en su corazon y en sus sentidos con todo su natural cortejo de celos y de deseos, la pasion viril, absoluta, con sed de sangre y sed de voluptuosidades.

Hoy por hoy—M. de Brénaz lo comprendia bien—se hallaba á punto de odiar al conde de Miranof.

Parece mentira que despues de la gran guerra que fué causa del asesinato de Lincoln y próximo el advenimiento del siglo XX, se presencien tales escenas en ese país.

Estadística epigramática—Todos los periódicos franceses hacen notar que el nuevo académico Pierri Loti ha hablado demasiado de *sí mismo* en su discurso.

Le Gaulois hace notar que las palabras *moi, mon, mes* están empleadas 137 veces, y 175 la palabra *je*.

Tan evidente ha parecido á todo el mundo que Loti se ocupaba demasiado de su propia personalidad en el discurso, que el académico encargado de contestarle, en nombre de la corporacion, M. Mezieres, dijo al hacerlo estas palabras, que fueron muy aplaudidas:

«Como á todo el mundo, me ha subyugado el encanto de vuestra palabra, y, sin embargo, he sentido la tentacion de dirigidos por lo bajo una reconvencion amistosa. Me habeis relevado de una parte muy agradable de mi mision al hablar de vos mismo, como me hubiera gustado hacerlo si no os hubiérais adelantado.»

Caridad verdadera—Ha salido de Nueva York para Rusia el vapor *Tynehead*, conduciendo socorros facilitados por la caridad de aquella nacion siempre generosa ante los infortunios de los demas, para los desventurados rusos que hace tantos meses están siendo víctimas del hambre mas espantosa y de las mayores miserias.

Entre los efectos que lleva el vapor van treinta y dos mil toneladas de cereales recogidos en Iowa por las señoras de aquel Estado, y que se envian al imperio moscovita bajo los auspicios de la «Red Cross Society», liga internacional de beneficencia.»

El *Tynehead* será el cuarto buque que, en un espacio de tiempo relativamente corto, salga de los puertos norte-americanos con el filantrópico objeto de socorrer á los hambrientos rusos, habiendo salido antes el *Indiana* y el *Conemaugh* de Filadelfia, y el *Missouri* de Nueva York. Los cargamentos de los dos primeros se están distribuyendo ya en las provincias necesitadas, y el tercero muy en breve llegará al punto de su destino.

¡Cuántas colas!—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York, del 28 de Abril:

El profesor Lewis Swift, del observatorio de Warner, ha mostrado dicen de Rochester, Nueva York, un telegrama fechado en San Francisco de California, en el que el profesor Bernard ha comprobado las observaciones ha hecho acerca de un nuevo cometa.

Este astro es notable, sobre todo, por el número de colas que tiene, por lo menos una docena de ramificaciones muy perceptibles han podido observarse en la fotografía, algunas de ellas curvas, y por la extension de estas colas. La vista telescópica del martes por la mañana demostró el hecho de que, en menos de veinticuatro se formó una tercer cola que ocupaba una extension de cerca de 10.000,000 de millas, mientras que la cola Norte había desaparecido enteramente.

El doctor Swift cree que estas observaciones son exactas, y pudo observar antes de ayer otra vez el cometa con alguna precision, estando las dos colas á la vista, y habiendo un hermoso núcleo entre ambas.

La Sociedad Astronómica de California concederá al doctor Swift por su descubrimiento la medella de bronce.

¿Será este cometa el mismo que hace ya varias semanas viene observándose en México y que tanto ha llamado la atencion en la misma república?

Ecos varios—VAGONES CON «MONOS»—APELLIDOS DESHONROSOS—CONTRA LA PORNOGRAFÍA—NUEVO TIMO—En la línea férrea Paris-Lyon Mediterraneo acaba de inaugurarse un nuevo sistema de placas indicadoras para los vagones, invencion del ingeniero Mr. Eduardo Cros.

Anteanoche se formó un tren en Lyon con las nuevas placas. Estas vienen á sustituir, ó mejor dicho, á completar la numeracion que viene sirviendo de indicacion á los vagones.

Cada placa contiene una figura simbólica, en esmalte, colocada al lado del pestillo en las portezuelas de los coches.

Interrogado por uno de los invitados á la inauguracion del invento, dijo Mr. Cros.

—Estamos en el período de los ensayos, y aun pasará algun tiempo hasta que el público pueda apreciar las ventajas de la sencillísima idea cuya realizacion venimos persiguiendo hace seis meses. En un principio pensamos colocar sobre el vagon placas taladradas, á fin de que los viajeros que se encontraran á la cabeza ó á la cola del tren pudieran percibir fácilmente de lejos su carruaje; pero nos parecia mucho mas sencillo colocar nuestras placas á la altura de los ojos de cada viajero sobre la pared lateral del vagon. Por otro lado, cada carruaje tendrá su escudo especial, puesto de una manera definitiva, y que durará tanto como el vagon mismo. En fin, en las oficinas de las Compañías procuraremos establecer una nomenclatura que contendrá los números de los vagones y al frente las figuras simbólicas que á cada uno correspondan.

Interrogado acerca de la utilidad práctica que puede reportar al público del invento, dijo M. Cros:

—Es indudable. Supongamos, por ejemplo, un parisien que, en su precipitacion, se ha dejado olvidado un manojo de espárragos al bajar del tren de Argenteuil: «Mis espárragos—dice al jefe del tren—se encuentran en el compartimiento del *cangrejo*.» El manojo de espárragos aparece en seguida, y el parisien se retira satisfecho.

Mientras el inventor daba estas esplicaciones, los viajeros del tren de ensayo invadian los carruajes, no sin sentirse fuertemente intrigados por las ornamentaciones simbólicas aplicadas á las portezuelas del express.

—¡Tate!—exclamó un marsellés, viendo sobre una de las placas una cabeza de perro ratonero en actitud alarmante—esto es la perrera.

Y se fué con su maleta en busca de otro coche.

Varias otras figuras excitaron el buen humor de

Salambó no es una mujer ni como la Eva del Génesis ni como las Eves de hoy; el coloso Matho és la personificacion de la brutalidad primitiva con sus pasiones gigantescas é indomables; el principal mérito de ambas creaciones es que no abrigan ninguno de los sentimientos anidados en la humanidad de las civilizaciones modernas; hijas de la carne, no sienten mas instintos ni emociones que los que nacen de su inevitable y avasallador apetito.

El pudor de Salambó y la ternura de Matho apenas apuntan en su amor; sobre sus sensaciones impera la fatalidad inmóvil á que uno y otro hállanse sometidos en su calidad de semibestias.

Imposible traducir esta formidable vision del novelista en la forma sucinta y estrecha de que dispone el teatro. Sin embargo, Flaubert mismo consideraba á *Salambó* como una obra destinada á ser puesta en música, distinguiéndose quizás en quiméricos horizontes la realizacion material de un incomparable ensueño, en cuadros deslumbrantes de luz y de riquezas entre bárbaras y extrañas armonías de las que se desprendiesen aromas semejantes á aquel del cuerpo de Salambó, la casta y excitante sacerdotisa de Tanit, «emanacion indefinible, fresca y á la vez embriagadora como humo de pevetero; olor de miel, pimienta, incienso y rosa, y otro olor aun despedido por la propia sacerdotisa». ¿Cómo representar en una accion sencilla como la que requiere el poema musical estos efectos complejos, estas emanaciones especiales, refinadísimas, esta psicología característica del personaje principal?

EL LIBRETO

El primero que pensó en poner en verso *Salambó* fué Teófilo Gautier; pero faltándole tiempo y espacio, recomendóle el trabajo á su yerno Catulle Mendès. La pereza proverbial del poeta enfureció al suegro, quien, desesperado, dejó Camilo de Locle consumase la obra.

Este, con buen acuerdo, hase dejado de filigranas, tomando la accion desnuda y desarrollándola de la manera mas sencilla y clara que le ha sido posible, procurando únicamente acumular las situaciones musicales. De esta suerte de la *Salambó* de Flaubert casi no quedan mas que los personajes disminuidos y el título. Véase si no.

En los jardines de Hamilcar, en Megara, cerrados al fondo por una gran terraza practicable y dominando el palacio, á cuya izquierda extiéndense las habitaciones de los esclavos y á la derecha el mar y Cartago en perspectiva, los mercenarios celebran sus recientes victorias. La embriaguez los exalta reclamando con violencia el pago de sus soldadas y amenazando con cobrarlas á la fuerza. El griego Spendio, esclavo de Hamilcar, les induce á reclamar en su festin las copas de oro, en que solo la legion sagrada de Cartago tiene derecho á beber de vuelta del combate.

Giscon, enviado por el Senado, trata en vano de calmarlos. Unicamente Salambó, hija de Hamilcar y sacerdotisa de Tanit, logra vencerlos viniendo al centro de la orgía entre los mercenarios sorprendidos y entusiasmados. En la rica copa de macizo oro ofrécele á su jefe, Matho, el deseado licor, y al escanciarlo, parece que sus miradas vierten en el alma del nubiano un fuego devorador que le abrasa. Matho, préndase de Salambó, con pasion violenta, que solo aplacará la posesion de la sacerdotisa. La rebelion victoriosa amenaza á la república. Aconsejado por Spendio, Matho se introduce furtivamente en el templo de Tanit y roba el Zaimph, velo sagrado de la sacerdotisa, paladion de la fortuna de Cartago, estatua misteriosa que nadie puede tocar sin recibir la muerte.

[illegible]

Dícele Spendio; y cuando Matho se apodera del velo, apareciendo cubierto con él en el templo, á donde Salambó acude llevada por las voces que corren de que el precioso talisman se halla en peligro, la sacerdotisa creóle un dios. Pero Matho revela toda la brutalidad de su amor. Salambó indígnase. Grita alarma. Denuncia el sacrilegio. Mientras Matho cruza por medio de los sacerdotes y el pueblo amenazador, tenidos á distancia por el Zaimph, á quien nadie osa tocar, y con el va cubierto hasta el campo de los mercenarios revueltos que sitian á Cartago.

Desde aquel punto los dioses muéstranse hostiles á la república: Tanit la ha abandonado. Para recuperar sus gracias exígese reconquistar el maravilloso velo. Para ello es preciso que Salambó repare la falta cometida y vaya en busca de Matho para obtener el Zaimph, aunque sea á costa de su virginidad. El Gran Sacerdote la convence, la hostiga y la invita al sacrificio. Salambó obedece, no sin que un sentimiento de misteriosa ternura la torture, pensando en la pasion que le profesa Matho, convertida en sacrílega por su nefanda accion.

Cubierta de riquísimas preseas que estaban destinadas á las fiestas de sus bodas, llega á la tienda de Matho. Descúbrese y participale el objeto de su visita. El nubio manifiéstase pronto á devolverle la preciosa reliquia, pero amenaza matarla si huye de sus brazos. El amor se apodera fogoso, aunque en distinta forma, de los dos séres, y Salambó, vencida y vencedora á la vez, logra en medio del tumulto de la batalla, ya empeñada, cruzar hasta la ciudad llevando el venturoso talisman, que cambia en venturoso el crítico destino de Cartago.

Perdido el Zaimph, los mercenarios sufren la mas espantosa derrota, sus cadáveres siembran los alrededores de la ciudad, á donde llegan los resplandores de un horroroso incendio que consume el campamento todo. Los que no murieron en la refriega son hechos prisioneros y conducidos al suplicio. Entre ellos, Matho, destrozado, con la piel hecha girones por el trato cruel del populacho, resérvase para un sacrificio especial. Su vencedora, la propia sacerdotisa que recobró el velo de Tanit lo inmolaba en la plaza pública, con el cuchillo sagrado y en presencia de los sacerdotes, los ancianos y el pueblo. Pero Salambó, cuyo amor por Matho ha arraigado con fuerza en su alma, en el momento de blandir el vengador cuchillo siente que las fuerzas le abandonan, y en el supremo instante hiérese en su propio pecho. Matho suicídase á su vez y muere con ella, cumpliéndose la fatídica amenaza de que el que tocase el Zaimph condenábase á morir.

Como se vé, el libretista ha trasformado por completo el desenlace. Pero, ¿cómo reproducir en la escena aquel cuadro terrible de la muerte del mercenario descrito por Flaubert? Con una espátula de oro, un hombre, «de un solo golpe, hendió el pecho de Matho, luego arrancóle el corazon, y ensartándolo en la espátula, levantando el brazo, presentólo al cielo. El sol sumergíase en el mar, llegando sus rayos, como largas flechas, al enrojecido corazon. El astro hundíase mas y mas á medida que los latidos se apagaban; á la postrera palpitacion desapareció.»

LA PARTITURA

Es original y manifiesta la atencion del autor solicitada de un lado en darle á la obra todo el colorido bárbaro y primitivo que requiere el original; del otro por el deseo de imprimirle la suave y embriagadora poesía que respira la figura de la heroina. En medio de deliciosas melodías un golpe brutal de orquesta interrumpe el éxtasis beato, imprimiéndole al poema su carácter pecular. Huyendo en lo posible de Wagner y Berlioz—de quién es discípulo Reyer—procura ser característico franco y claro, parafraseando segun su propio instinto las emociones de la compleja sacerdotisa, por lo cual á veces antójose mas melancólica y suave de lo que en realidad es la creacion de Flaubert, aunque en definitiva esta cualidad nos haga mas agradable y seductora su evolucion.

Sus páginas principales y que seguramente serán aplaudidas por el público como lo fueron anoche por la crítica en el ensayo general, son:

Los cuarenta compases de la sinfonía; el coro primero de los mercenarios, y principalmente la entrada de Salambó, en medio de los sacerdotes de Tanit. La frase con que la orquesta acompaña á la heroina y que se repite en variantes durante toda la obra, es hermosísima, delicada y sentida.

Una escena religiosa del segundo acto, la invocacion del gran sacerdote, otra escena entre este y Salambó, el monólogo de ésta su escena con Matho y el final del acto completan la belleza de esta parte.

Luego sucede un cuadro innecesario y pesado para mi gusto, aunque hay quien le encuentra colorido y relieve. Siguiéndole el acto del tocador de Salambó disponiéndose á ir en busca de Matho. Resignada, hácese vestir por sus esclavas, mientras otras la rodean tendiéndole en torno suaves gasas, que la ocultan á la vista de los profanos. Salambó quédase al fin sola en medio de la espaciosa terraza, de donde se divisa Cartago tendida al pié, al borde del mar, cerrado en el horizonte por un cielo de purísimo azul, donde á poco brilla la luna, el astro adorado por Salambó. La decoracion es ideal. La sacerdotisa contempla alejarse las palomas á bandadas, y envidiosa de su destino, entona á modo de plegaria:

> Qui me donnera, comme à la colombe,
> Des ailes pour fuir dans le soir qui tombe!
> Qui m'emportera libre de tourments,
> D'angoisses mortelles,
> Vers les dieux plus doux, des cieux plus cléments!
> Qui me donnera, colombes, vos ailes!
> Pareille à la victime enchainée à l'autel,
> Qui tremblante et parée attend le coup mortel,
> J'attends!... je frémis!!... quel abime
> Devant mes pas va s'ouvrir?...
> Je ne sais rien sinon que je suis la victime,
> Et que bientôt je dois mourir

El trozo mas poético de toda la obra.

Luego viene la escena de amor entre Salambó y Matho en la tienda de éste. La explosion amorosa de éste está llena de carácter, ardoroso y brutal, cortada á intérvalos por gritos y ruidos que vienen del mundo exterior y denotan el fragor de la batalla.

A partir de aquí la obra decae y hácese un tanto premiosa, terminando con un cuadro puramente reducido á una larga marcha.

Mr. Reyer ha roto con las tradiciones antiguas, buscando la declamacion lírica principalmente y procurando evitar los duos y concertantes, cuyo abuso ha fatigado ya al público.

LA INTERPRETACION

Exigiendo artistas de primera fuerza, solo se ha salvado *Salambó* por el talento de Mad. Caron, cuya deficiencia de órgano es suplida por un talento dramático y un gusto en la diccion que encántando hace olvidar la voz que le falta.

El personaje de Matho, representado por un jóven señor llamado Saleza, es superior á sus fuerzas.

Sin embargo, adivínase en un artista dotado de real sentimiento, manifestándolo en los pasajes donde no queda cubierto por la orquesta. Los restantes intérpretes, insignificantes, ni malos para la censura, ni buenos para el aplauso. La orquesta y los coros, como de tradicion en la Opera de Paris: inmejorables.

EL DECORADO

Sorprendente. Cada decoracion es una maravilla. La terraza del palacio de Hamilcar, con sus dos cambiantes de luz; la tienda de Matho, que por un complicado mecanismo aparece completamente formada, sin necesidad de apelar á mutacion alguna; el campo de batalla que le sucede, y en el que se ha empleado el método que usan los pintores de panoramas; empleando comparsas para las figuras del primer término, y acabando en las lejanías con montones de cadáveres entre humeantes ruinas, tesoros desparramados, fortificaciones derribadas, y al fondo el valle tranquilo en la indiferente calma de la naturaleza.

Por último el foro de Cartago dominado por la Acrópolis con su gigantesca escalera que, partiendo del centro del escenario, va á perderse en las bambalinas en perspectiva, tal como nunca se ha observado en el teatro.

El vestuario, en cambio, es menos lujoso y sobre todo de menos exactitud arqueológica.

Pero, en suma, el esfuerzo hecho por la inteligente direccion de Mr. Bertrand merece un aplauso unánime, acostumbrados como estábamos á las irritantes mezquindades de Rill y Gaillard. Cuando mis lectores recorran estas líneas, el público parisiense se preparará para aplaudir la hermosa obra del maestro Reyer.

Aunque estrenada en Bruselas, *Salambó* necesitaba la consagracion de Paris. Será solemne.

L. Arzubialde.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 10 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 13.40 c/una
50 idem idem. . . . 13.40 »

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

Emision mayor

2,470 $ al contado . . . . 50 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.20.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.45 á 48.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 ⅝.
»	»	comercial, 50 ¾ á 7⁄8.
»	Francia	bancario, 5.32.
»	»	comercial, nominal
»	Amberes	bancario, 5.34.
»	»	comercial, 5.36 á 37.
»	Rio Janeiro	bancario, 21,300.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, } par.
»	»	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes, 6 1⁄2 á 7 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.25 á 5.26
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 dias. . . .	5.32 » 5.33
»	Italia	telegráficamente.	5.38 » 5.40
»	»	vista	5.40 » 5.42
»	»	90 dias. . . .	5.43 » 5.46
»	España	telegráficamente.	5.60 » 5.70
»	»	vista	5.70 » 5.80
»	»	pagadero en oro y en plata . . .	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	50 ⅛ p'ques
»	»	vista . . .	50 ⅜ idem
»	»	90 dias. . . .	50 ⅝ idem
»	Buenos Aires	par á 1⁄16 % descuento.	
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		21,000á21,300 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

Rosciano Valdez, 1 fardo lienzo.
P. C Ballefin, 1 cj sedlitz, 2 id impresos, 1 idem madrás.
Manetti Casas, 2 cj jarabe vida.
Furest y Ca., 1 cj brin, 1 id zaraza, 1 fardo lienzo.
J. Turenne, 1 cj brin hilo.
Rodolfo Favaro, 1 fardo cotin hilo, 1 cj aceite para motores.
M. A. Favaro, 21 cjs arados de acero.
E. Hebert, 1 bulto papel, 1 cj zapatos goma, 1 id mesas roble, 5 cjs cabeceras, 1 fardo entretela de cáñamo.
Granara y Ca., 1 cj madrás.
L. F. Tavolara, 3 cajones ferretería.
Mir y Garcia, 2 cajones zaraza, 2 idem lienzo.
Guerin y C.ª, 1 cajon merino de lana.
Antonio Zanoletti, 2 cajones puntas Paris, 1 idem hilo.
Andrés Rius, 6 cajones libros impresos.
J. Bonomi, 6 fardos paja para hacer cepillos.
Martinez Rademacher, 2 cajones casimir lana.
Antonio Vivo, 2 fardos cueros badanas.
C. Crovetto, 1 cajon hule, 2 id. crea, 1 id. goma.
V. Canale, 1 cajon pañuelos de algodon.
C. Caubarrere, 1 cajon servilletas hilo.
M. Langon, 1 cajon sombreros de lana.
S. Franco, 1 cajon badanas blancas.
L. Bonomi, 1 cajon jaulas, 4 cajones cochecitos de mimbre.
Delfino hnos., 2 cajones madras.
Sociedad Mercantil, 7 cajones franela, 1 id lana 1 id zaraza.
V. Meikle, 3 cajones arpas.
Rein y Ca., 1 cajon zaraza, 1 id medias, 1 fardo arpillera.
Menet y Ca., 2 cajones madras, 1 id zaraza, 1 id brin.
E. A. Razetti, 20 cjs soda comun.
Marexiano hnos., 3 cjs hoja lata, 3 bultos estaquillas.
Beisso y Surraco, 2 cjs pasta Andreu, 2 fardos hojas medicamentosas.
H. de A. Rubio, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo.
N. Caprario, 2 fardos papel, 1 cj tubos para lámparas, 1 id camisetas punto algodon.
E. Quincke, 3 fardos lona, 5 barricas punta Paris, 47 cjs hoja lata, 1 fardo pábilo.
Rovera hnos., 2 cjs sombreros, 1 id botones.
S. Guido, 1 cj hule pintado, 1 cj medias.
C. F. Bally, 1 cj botines de cuero, 5 id elásticos, 1 id cinta algodon.
J. J. Hore, 1 cj hilo en carretel.
D. Parodi, 4 cjs tricófero, 1 id cajas carton.
Ceppi Moneda, 4 fds papel blanco.
Th. Lamp, 3 cjs tubos para lámparas, 1 id alhajeras, 1 cj porcelana.
C. Smith, 1 cj madras.
J. Musante, 25 cuñetes azúcar.
Podestá y Ca., 1 cj corbatas seda.
C. Brandes, 12 bultos maquinarias de coser.
J. A. Talice, 6 cjs anchoas en salmuero, 19 cascos vino tinto, 32 sacos trigo.
M. A. Favaro, 5 cjs aceite.
B. Grassier, 5 cjs wiskey.
P. Chritophersen, 2 cjs vino tinto, 2 cjs aceite
C. Brunett, 1 bordalesa vino tinto, 38 cjs aceite.
E. Piñeyrúa, 12 pipas vino tinto.
Pedro Rovira, 6/2 pipas vino tinto, 3/4 12 cascos idem.
Farini é hijos, 140 bls almidon;
Chiarino y Ca., 12 cjs vino tinto.
Antonio Vivo, 6 cjs sardinas en aceite.
Marexianos hnos., 148 sacos café en grano.
P. Muscetti, 16 bordalesas vino tinto.
A. Braga, 5 cjs leche condensada.
Granara y Ca., 35 sacos arroz, 1 tambor quesos, 10 cjs aceite, 197 sacos azúcar.
T. Villamil, 20 cjs ginebra, 5 cjs té.
Roque Cazaux, 4 pipas vino tinto.
R. Westerik, 20 cjs cognac.
Carran y Ca., 90 sacos arroz, 5 id garbanzos, 20 pipas vino tinto.
E. Macció, 100 sacos arroz, 200 cjs azul.
A. C. Link, 530 sacos arroz.
N. Luisello, 63 sacos arroz.
Cardozo y C.ª, 50 pacotes tabaco.
L. Goldaracena, 13 cjs tabaco, 6 barriles pichuá.
J. Meillet, 16 sacos fariña.
R. Fayaro, 28 sacos arroz.
S. Risso, figlio, 50 sacos nueces, 50 sacos garbanzos, 15 bls orejones.
P. Ferrer, 10 sacos azúcar refinada, 40 sacos arroz.
P. C. Ballefin, 7 cjs ajenjo.
M. Martinez, 7/4 vino tinto.
J. Muxi, 100 sacos café, 6 pipas vacias.
Taranco, 50 sacos arroz.
R. Pereira, 25 barricas, 30/2, 23/4 yerba.
J. G. Schiafino, 44 bolsas garbanzos.
B. Bulla, 20 sacos café en grano.
Tremoleras, 63/4 pipas vino tinto.
Roux Ca., 1 fardo tapones.
D. Gaminara, 50 cajones aceite.
M. Onetto, 18 barricas quesos.
V. Mas, 5 cajones vino.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Junio 10 de 1892.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—32 wagones; á L. Ladure 27 rollos suelas, 2 fardos vaqueros, 2 atados badanas; A. Seoane 82 bolsas trigo; A. Sanguinetti 316 bolsas trigo; Nanzano y Ca. 64 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 62 atados lanares, 2 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 cajon mercancías; L. Monasterolo 519 bolsas trigo; M. Cotelo 55 quesos sueltos, 2 bultos manteca; Abeleudo 8 bultos huevos; A. Mancebo 2000 ladrillos; A. Pasolino 1 vagon adoquines, A. C. Giavoni 116 bolsas maiz; J. Sola 120 bolsas maiz; P. N. Alvarez 100 bolsas trigo, 34 id maiz; A. Riogo 174 bolsas maiz; J. Vignoli 4 bultos huevos; C. Duce 600 bs trigo, 22 id afrechillo; M. Bermudez 2 bs huevos; B. Peñagarican 132 bs maiz; H. y Goicochea, 45 bolsas trigo; J. B. Castro, 1 bulto manteca; Porvicio, 5 bultos huevos; B. Argento, 3 bultos huevos; J. Petron, 5 bolsas trigo, 26 idem maiz, 7 atados paja escoba; A. Salgado, 58 bolsas maiz; A. Quintela, 89 cueros vacunos, 788 lanares, 1 bolsa cerda, 3 idem lana, 1 fardo pluma; J. Giardini, 14 bolsas maiz, 2 idem porotos, 2 idem papas; A. Bonilla, 137 cueros vacunos salados; A. P. Lopez, 45 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 47 atados lanares, 3 bolsas lana; B. Saurbis, 8 bultos queso, 1 idem manteca

---

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continúa abierto el cange de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Juan J. de Aréchaga.
Gerente interino.

1461-jn.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA
175.pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

« Quedarán relevados de intereses penales por sus atrasos los deudores que paguen con regularidad las amortizaciones trimestrales y el servicio ordinario semestral.

« Si los deudores dejasen de pagar puntualmente las amortizaciones trimestrales ó el servicio ordinario semestral, el Banco podrá ejecutar las hipotecas por el total de la deuda y los intereses penales atrasados que correspondan »

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Aréchaga,
gerente interino.

405-jn.19

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131
MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt.

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA
Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO
DEL
COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad*.

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES
CARLOS AMEGLIO E HIJOS
Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 °/. sobre el valor de cada accion, quedando el 20 °/. restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

329.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1328 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.° de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 °/. al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 °/. de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

Horacio García Lagos.
Representante legal.

1384-jn.18

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Grolero y Hnos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yí 211 entre Mercedes y Colonia.

Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.

Para roturas, precio convencional. 1539-jl.3

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1882.

518-jl.1.° *El Gerente.*

Nueva Mueblería y Tapicería

DE

EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed t

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000.000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rev[illegible]
Secretario-gerente—[illegible] y Falco).
[illegible] de Moros. [illegible] Enrique Algorta y Villa
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Gafeano, Gani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3-dpm.

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y mas preferida en la República

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxblet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn.27-dpm.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.10-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares*, actuario.

1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1459-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña Maria Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo [illegible]rubi, para la reunion que con el objeto de [illegible] nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1545-jn.4-10p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 13 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de crédito y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1576-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Adolfo Sotto y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo de don Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1581-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eduardo Traverso, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo de los señores Bastos y C.ª tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde:—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1583-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo de don Emilio Lozano, tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1582-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1513-jn.1.°-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1271-my.8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1546-jn.4-10p.jn.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1454-my.28 1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose además á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

1569 jn.7-15p.jn.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia quince del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Junio 8 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1588-jn.9 6p.jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1587-jn.9-4p.jn.13

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1333 my.14 1m.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del señor Juan Lauga, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que deben informar en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1596-jn.10-3p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*Eduardo G Alcarez*, actuario. 1597-jn.10-15p.jn.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2-30p.jl.1.°

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.° inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase de preparaciones de carne*, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.° B.° *José C. de Nava.*
Felippone. jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892 *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas. Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 6 de 1892.

No habiendo cumplido la Empresa The Tramways Montevideo Company Limited, con reconstruir el murallon que sirve de sosten al afirmado de la calle Santa Teresa en el punto de union con la de Maldonado, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa, para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

1571-jn.18 *José M. Vilaza*, director.
Augusto Ximeno, secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1566-jn.14 *José M. Vilaza*, director.
Augusto Ximeno, secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion de tres muros de contencion del afirmado de la carretera al Cerro en la interseccion con las calles Américo Vespucio, Real y Paysandú.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente Junio á las 3 1|2 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

1564-jn 15 *José M. Vilaza*, director
Augusto Ximeno, secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 17 del entrante Junio las 3 p m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1467-jn.17 *José M. Vilaza*, director.
Augusto Ximeno, secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.° del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario.

1414-jn.10

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta [illegible] naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, [illegible] corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, [illegible] las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la Higiene para establecimientos de esta clase.

2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie*, secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana mártes, el presupuesto correspondiente al mes de Abril último, á la hora de costumbre.

n.10 *El Tesorero.*

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo situado en el departamento de Paysandú, conocido por La Constancia, con poblaciones, alambrados, montes y un área de 11,194 cuadras, con frentes á los rios Uruguay y Queguay—Campo excelente para la agricultura—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y al contado, el establecimiento de campo, situado en el departamento de Paysandú, llamado La Constancia, con un área de 11,194 cuadras, y sus inmensas mejoras en poblaciones, potreros, montes, etc., etc.

Sus tierras son apropiadas para la agricultura y se encuentran rodeadas de importantes colonias adonde se pagan arrendamientos crecidos y son muy solicitadas.

El campo está dividido en varios potreros.

Sus poblaciones son importantes: galpones, pesebres, mangueras y corrales.

El puerto es excelente, allí pueden atracar buques de gran calado.

Dista 2 ó 3 leguas de la ciudad de Paysandú.

Todas estas consideraciones deben interesar á los capitalistas que quieran asegurar un buen interés y triplicar en poco tiempo su dinero.

Linda por el Norte con el rio Queguay; por el Oeste con el rio Uruguay; por el Sud la sucesion Argentó y por el Este con don Luis Bares Catá y otros.

Los títulos que son perfectos así como el plano, inventario, etc., están en la Secretaría de dicho Banco, á disposicion de los interesados.

Algunos potreros están arrendados, faltando muy pocos meses para el término de ellos.

El comprador oblará 5000 pesos en garantía.

1555-jn.5

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 203.

EL LÚNES 13 á las doce y media en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario. En nuestra casa, calle Cerrito núm. 121, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, juridiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.—Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SÁBADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sívori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 10 y EL SÁBADO 11 á la una y media venderé al mejor postor cantidad de muebles, como ser: camas, roperos, mesas de comedor, aparadores, lavatorios, trinchantes, camas de fierro, alfombras, baños y otros muebles.—Gran cantidad de artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre mercaderías del valor de mil pesos hasta diez mil.

187-perm.

REMATES
Jaime Maeso

De dos solares en la Cuchilla de Juan Fernandez (Paso del Molino), lindando con la quinta del señor don Adolfo de Lapuente, buenos frentes y mejores fondos, son terrenos de porvenir. La venta es terminante al mejor postor, por lo que [illegible]den, de modo que los que quieran colocar bien su dinero, pueden hacer una buena pichincha.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos magníficos terrenos, teniendo cada uno de ellos un frente de 25 metros sobre calles importantes y con un fondo de 77 metros. Las áreas precisas se verán en el acto del remate, segun el plano que se pondrá de manifiesto.

Los terrenos son altos, buenos, lindando y rodeados por buenas quintas y situados en un paraje que á mas de ser pintoresco es de porvenir.

Títulos perfectos

Cada comprador consignará 100 pesos. Por otros detalles: 25 de Mayo 388. 1577-jn.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de éste lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 480 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Condo, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocurrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.°

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del corriente mes de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Al mejor postor—De la quinta parte indivisa de la valiosa y muy bien situada barraca, con tres hermosos frentes sobre las calles Orillas del Plata número 22, Convencion y Miguelete. Con todas sus importantísimas mejoras, galpones, zorras, muelles, pescantes, etc.—Area total 1445 mts. 08 ctms. cuadrados.

Venta de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, por cobro de hipoteca.

La indicada barraca es valiosísima y de indiscutible porvenir, teniendo veinticinco varas de frente á cada calle, es decir á las de Orillas del Plata y Miguelete y una cuadra entera sobre la de Convencion, con tranvías por sus tres costados. Tiene muy valiosas mejoras que podrán verse visitándola.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la cantidad de 300 pesos oro. 1516-jn.9

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad—En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las [illegible] de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Cobnos Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriers y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «**Rocambole**», de 3 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandford y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el mobiliario del hotel balneario Italo Platense, de los Pocitos—27 habitaciones completamente amuebladas de ricos muebles de nogal, sala, escritorios, aparatos eléctricos, pararayos, mesas mosaico de piedritas, jarrones y macetas de idem, frazadas, cobertores, almohadas, elásticos, colchones de lana, sillas de Viena y americanas, loza, cajas de fierro y gran cantidad de perchas de pié y de pared, alfombras, etc., etc.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las doce en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don C. Bonfiglio, dueño del establecimiento, todo el rico mobiliario que adorna el citado hotel.

A las once y cuarto saldrán de la calle Cindadela y Norte *trenes especiales que conducirán gratis* á todos los que quieran comprar algo bueno y barato.

Nota importante En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1519-jn.8

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Jose L. Vila, en los autos sucesorios de doña Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez; por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G H y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco céntimas y tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana I y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas*, equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1567-jn.7

Por mas datos, Arapey 99.

Alejandro Montautti

De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa calle Soriano número 257.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta al mejor postor.

Sala—Un juego 17 piezas jacarandá tapizado en brocato de seda con sus fundas, 5 ricas galerías de fierro, velours de Gêne; un rico piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas, marca G. Maurer y C.ª, Berlin; espejos grandes, cuadros al óleo, id grabados, mesa de centro, mesitas fantasía, rinconeras, estatuas de bronce, repisas, araña cristal 3 luces, alfombra bruselas cortada, etc., etc.

Antesala—Un juego 9 piezas, 2 galerías con cortinas, mesa centro, espejo marco dorado, luna de cristal, cuadros al óleo, id oleografía, aparatos de gas, sillitas fantasía, alfombra Bruselas, etc., etc.

Salita escritorio—Un rico escritorio ministro, biblioteca, escritorio para señora, raiz de nogal, un juego 3 piezas tapizado en cachemir, espejo, cuadros, galerías, aparato para gas, alfombra, etc., etc.

Comedor—Juego de nogal, porcelana, cristales, platinas, araña cristal, reloj, espejo, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Primer dormitorio—Gran juego de raiz de nogal, con mármoles Santa Ana, lunas cristal bisoté, cómoda siché, lavapuesto de ropero tres cuerpos, cómoda siché, cama matrimonial, coronatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial, corona con cortinas, galería, cuadros, repisas, etc.

Segundo dormitorio Juego de nogal con cama de una persona, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio—Juego hamburgués de caoba, compuesto de cama matrimonial, ropero, espejo, lavatorio, cómoda, 2 mesas de luz, cuadros, alfombra, galerías, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 11 desde las 9 de la mañana hasta las diez de la noche. 1595-jn.10

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de un juego de sala 9 piezas brocato de seda, galerías, muebles y mercaderías generales, alhajas, etc.—En nuestra casa Zabala 161 entre Sarandí y Rincon—Al contado y al mejor postor.

EL SÁBADO 11 del corriente á la una en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, infinidad de artículos de tienda y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue: camisas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, pantalones, sombreros, toallas, servilletas, manteles, visillos, géneros de vestidos, cortes de traje, camineros, etc.—Alhajas, como ser relojes, cadenas, pulseras, prendedores, anillos, carabanas, servilleteros, cubiertos, etc., etc.

A las 3 en punto un rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en brocato de seda punzó, con mas de nogal; roperos de espejo, cómodas, tocadores, lavatorios, mesas de luz, alfombras, sillas de Viena, galerías, coronas, sillones, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles, mueblajes completos, y en todo objeto que represente valor para ser vendido en remate. 1500-jn.10